

La Plata 16 de Septiembre de 2013

Dpto de Planificación y Control de Gestión de la Información Territorial

Manual de Usuario

Tasas

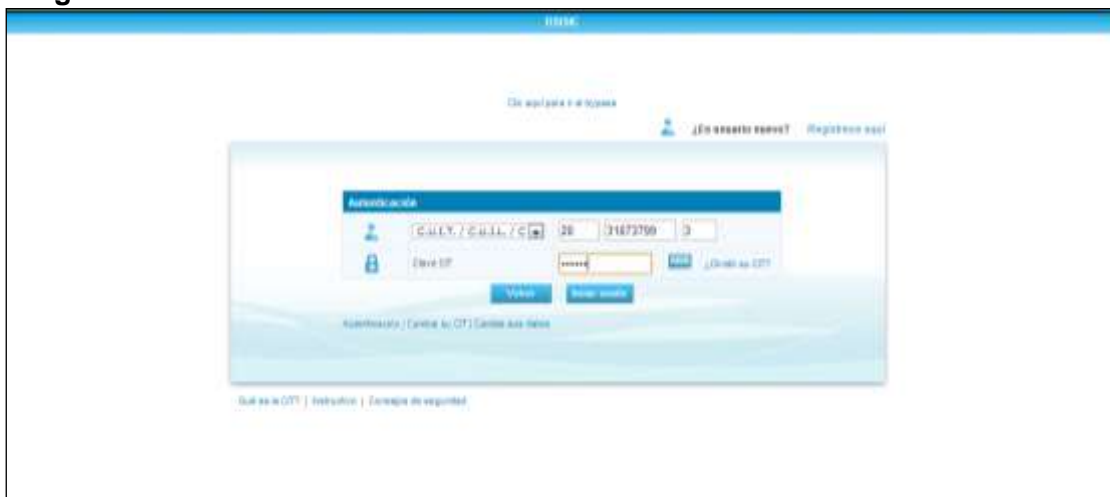
Introducción:

Este proyecto tiene como finalidad la agilización del ingreso del trámite y la reducción de los tiempos de adquisición de Tasas por parte de los Profesionales.

Manual de Usuario:

El profesional deberá acceder al sistema con su CUIT y contraseña, y de manera inmediata dar “click” a la opción “Iniciar sesión”.

Imagen 1



Una vez que haya accedido deberá seleccionar de la lista desplegable la opción “Usuario Externo” tal y como se muestra en la Imagen 2.

El sistema corroborará la existencia de esta tasa cuando el profesional de “click” al botón “Verificar”, apareciéndole el importe correspondiente en el campo “Valor”.

Imagen 5



El usuario externo podrá remover la tasa antes mencionada (opción “Remover”) o cargar una nueva (opción “Ingresar”), brindando el sistema un comprobante de ingreso como se muestra a continuación.

Imagen 6



El profesional podrá consultar los créditos y débitos sobre la cuenta corriente asociada al mismo. Para poder realizarla deberá seleccionar del menú la opción Fondos / Consulta / Tasa (Imagen 7).

Imagen 7



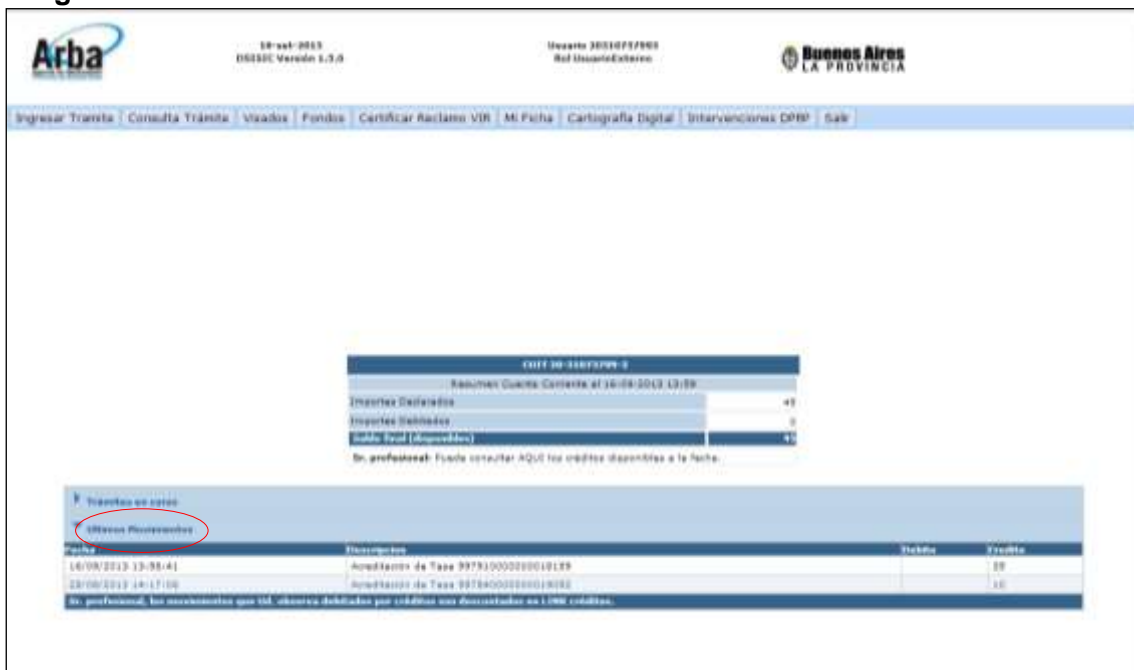
Una vez allí tendrá a su disposición las opciones “Trámites en Curso” y “Últimos movimientos”.

Imagen 8



En la solapa “Últimos Movimientos” se verán reflejados las acreditaciones de tasas, con sus respectivos códigos de identificación y valores asociados, y los débitos por el ingreso de trámites (Imagen 9).

Imagen 9



Registracion Tasas por Terceros

Con el sistema de Cuenta Corriente el Profesional actuante podrá asociar a Terceros, permitiéndoles de esta forma, la opción de ingresar y administrar sus fondos.

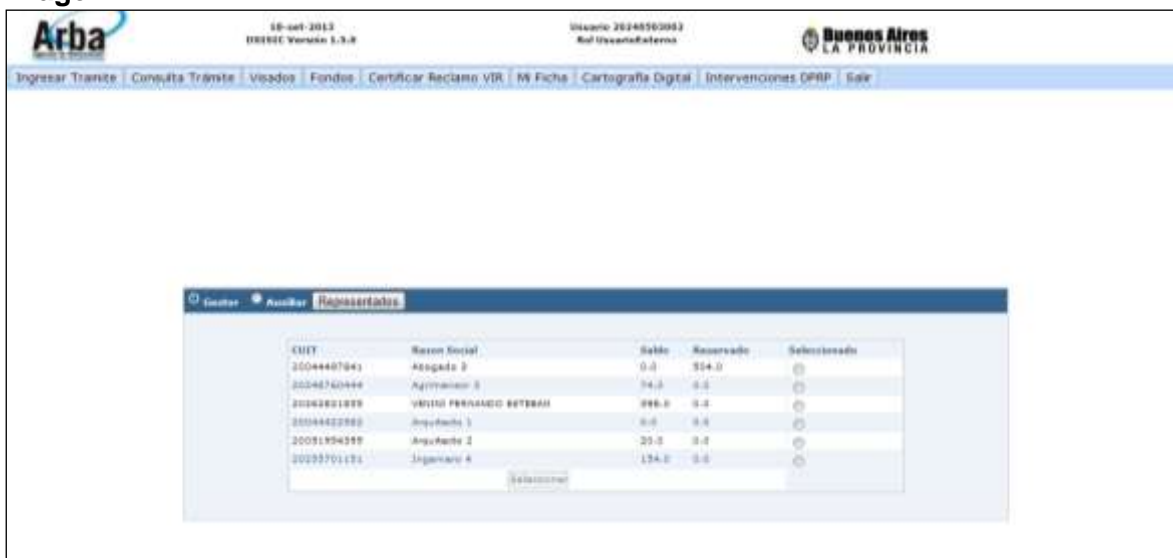
Para ello el Profesional, deberá empadronar vía MAP a los Terceros Auxiliares a su nombre, otorgándoles así, la opción de ingresar a la opción “Registración Tasa x Terceros” con su CUIT y CIT propias. (Imagen 10).

Imagen 10



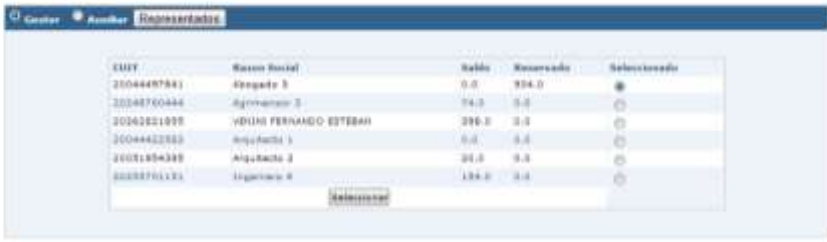
El sistema mostrará un listado con los datos de cada Profesional al que fue asociado como auxiliar (CUIT – Nombre del Profesional – Detalle de Saldos y Reservas de fondos). (Imagen 11).

Imagen 11



El Auxiliar, además de poder presentar trámites ante Catastro, podrá cargar Fondos en la Cta Cte del Profesional. Para ello seleccionará el CUIT sobre el cual va a realizar la carga (Imagen 12), paso seguido, el sistema desplegará los campos Código de Seguridad – Número de Tasa y Valor (Imagen 13).

Imagen 12



CUIT	Reason Social	Base	Recargo	Seleccionado
20044497841	Abrigado 3	0.0	334.0	<input checked="" type="radio"/>
20048760444	Abrigador 3	74.0	0.0	<input type="radio"/>
20042221999	YDINI FERNANDO ESTEBAN	286.0	0.0	<input type="radio"/>
20044422332	Abrigado 1	0.0	0.0	<input type="radio"/>
20051854388	Abrigado 2	34.0	0.0	<input type="radio"/>
20058701121	Inglaterra 4	194.0	0.0	<input type="radio"/>

Imagen 13



Ingresar Tasa

Código Seguridad: Número Tasa: Valor:

Agregar

Verificar Ingresar Cancelar

Ingresados los datos “Codigos de Seguridad” y “Numero de Tasa”, el Auxiliar presionará el botón Verificar. El sistema validará la existencia de la misma y mostrará el Valor de la misma (Imagen 14). Paso seguido deberá presionar “Ingresar” para que la Tasa se incorpore a su Cta Cte.

Imagen 14



Ingresar Tasa

Código Seguridad: 445500vw0 Número Tasa: 98778000000018097 Valor: 10.0

Verificar Ingresar Cancelar

El profesional podrá constatar que el fondo se acreditó correctamente a su cuenta, mediante la opción Consulta / Tasas / Ultimos Movimientos (Imagen 15).

Imagen 15

Fecha	Descripción	Debito	Credito
08/08/2013 11:14:00	Acreditación de Tasa 99791000000018070		10
11/03/2013 11:43:03	Detalle de Tasa por trámite ex-tasa 12835001 Retribución de Valoración Fiscal	40	
07/03/2013 10:40:24	Detalle de Tasa por trámite ex-tasa 12835001 Retribución de Valoración Fiscal	40	
07/03/2013 10:39:30	Detalle de Tasa por trámite ex-tasa 12835001 Retribución de Valoración Fiscal	40	
07/03/2013 14:35:08	Acreditación de Tasa 99791000000018070		10
22/02/2013 11:30:07	Acreditación de Tasa 99791000000018010		100
22/02/2013 10:18:29	Acreditación de Tasa 99791000000018007		10
22/02/2013 11:13:56	Acreditación de Tasa 99791000000018056		10
18/02/2013 14:46:18	Acreditación de Tasa 99791000000018027		80

Asociar Gestor

El profesional podrá asociar a su CUIT la cantidad de Gestores que el considere necesaria, ingresando a la opción Fondos / Asociar Gestor, tal y como se muestra en la Imagen 16.

Imagen 16



A continuación deberá ingresar la CUIT del Gestor a asociar y en forma inmediata presionar el botón “Agregar”, para que el sistema recupere el nombre del mismo (Imagen 17 y 18).

Imagen 17

Indicar la CUIT del Gestor a Asociar para que efectúe registración y consulta de su saldo y su Cta Cte.

Quié a Asociar:

Imagen 18



Indicar los CUIT del Gestor y Aceptar para que efectúe el registro y consulta de su nombre y su Cta Cte.

CUIT a Registrar: [Aceptar]

Cel: 2722021786 Nombre: ANSELMO MARLA TERESA [Aceptar]

[Cancelar] [Cancelar]

Una vez controlados los datos, presionará “Aceptar” quedando el o los Gestores asociados al Profesional.

De igual forma que fue explicado en el caso de los Auxiliares, los Gestores podrán ingresar y administrar los fondos (ver Imágenes 10 a 15).